

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañía presento un informe de COMISARIO por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, de la Compañía VIGILANCIA CUSTODIA Y SEGURIDAD VICUSEG C. LTDA.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborado de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad aprobadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias, y con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que ha revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno por lo considerado que los activos están debidamente protegidos.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. No.321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria.

Atentamente



C.P.A. Ney Mera Tigua

COMISARIO

